



COMUNICADO SOBRE EL DESFILE DE CARROZAS EN EL PASACALLES DEL CARNAVAL 2020 DE MORÓN DE LA FRONTERA

Desde la Organización del carnaval de Morón 2020 se comunica a todas aquellas personas o entidades que deseen desfilan con una carroza en el pasacalles del sábado 29 de febrero de 2020, que han de cumplir los siguientes requisitos:

1. Deben solicitar a la FEPAC la petición para desfilan con la carroza en tiempo y forma.
2. Deben presentar toda la documentación y seguros de los vehículos implicados en el desfile, (tractores y plataformas)
3. Las carrozas deberán llevar una "imagen" acorde con la fiesta del Carnaval. Para ello se presentará una descripción detallada de la carroza (dimensiones, nº de personas, estética, adornos, música, etc.)
4. Los tractores deberán ser como máximo de 65 cv y las carrozas tienen que ser plataformas (no remolques)
5. La seguridad alrededor de la carroza estará cubierta con al menos cinco personas contratadas de un empresa de seguridad o autónomos y correrá a cargo de la persona o entidad solicitante.
6. Todas las carrozas comenzarán el desfile desde su inicio y nunca podrán incorporarse en otro punto a lo largo del recorrido.
7. Las carrozas tendrán que ocupar la posición en el pasacalles que la FEPAC designe y tendrá que seguir el recorrido y la velocidad que se le indique.



Las solicitudes se presentaran del **13 de noviembre de 2019** al **19 de enero de 2020**, por correo electrónico a la dirección fepac.moron@gmail.com, se evaluará la petición y se determinará la concesión o denegación del permiso comunicándosele al solicitante antes **23 de enero de 2020** y se entregará el permiso para participar en el pasacalles siendo solicitado antes de la salida por los responsables municipales.

Si algunos de los puntos citados no se cumplieran, la carroza no tomará la salida en el pasacalles.

Datos del solicitante.

Nombre y Apellidos _____

DNI _____

Teléfono _____

Email _____

Morón de la Frontera a de de 20.....